

## I CERTAMEN FOTOGRÁFICO DEL GEOPARQUE “PATRIMONIO GEOLÓGICO DE SOBRARBE”

La Comarca de Sobrarbe a través del Geoparque de Sobrarbe organiza y convoca el I Certamen Fotográfico del Geoparque “PATRIMONIO GEOLÓGICO DE SOBRARBE” con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Certamen todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización del mismo.
2. Las fotografías deberán ser inéditas y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción. Pueden presentarse en blanco y negro o en color. Se presentarán en formato 18x24 cm., 20 x 25 cm. o 20x30cm., sin necesidad de ningún soporte.
3. El lema general del Certamen en esta edición es: “**Patrimonio geológico de Sobrarbe**” (patrimonio geológico de los municipios que integran la Comarca de Sobrarbe).
4. Los concursantes podrán presentar hasta un máximo de siete fotografías. Deberán entregarse en el Registro de la Comarca de Sobrarbe (Avda. Ordesa 79, 22340 BOLTANÑA) en un sobre. En el interior de este sobre se incluirá:
  - a) SOBRE A, que contendrá las propias fotografías con el título de las mismas escritas al dorso de cada una, sin ninguna referencia interior o exterior al autor.
  - b) SOBRE B cerrado (plica) que contenga el ANEXO I con el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI del autor, y un listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso.
5. El plazo de presentación finalizará el **día 20 de mayo de 2009 a las 15:00 h.**
6. El Jurado estará compuesto por técnicos, fotógrafos reconocidos y representantes de la entidad convocante.
7. El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de **600 €**, y un segundo premio con una dotación económica de **300 €**, Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio. El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 751.22716 del presupuesto de la Comarca para 2009.
8. El día **6 de junio de 2009** en la Sala de Geovisión del Geoparque (Torre Nordeste del Castillo) en Aínsa, tendrá lugar la inauguración de la exposición y de la entrega de premios.
9. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.
10. El resto podrán recogerse en la sede de dicha Comarca del 1 al 30 de noviembre de 2009. Pasado dicho plazo, se entenderá que sus autores hacen donación expresa de su obra a la Comarca de Sobrarbe, que podrá utilizarlas en la forma que lo estime oportuno, cediendo el autor todos sus derechos a dicha entidad.
11. La decisión del Jurado será inapelable
12. La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

Boltaña, a 30 de marzo de 2009 EL PRESIDENTE Fdo.: Enrique Campo Sanz

## ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

### A. DATOS LA CONVOCATORIA.

SECCIÓN GESTORA: Geoparque de Sobrarbe

CONVOCATORIA: I CERTAMEN FOTOGRÁFICO "PATRIMONIO GEOLÓGICO DE SOBRARBE"

Nº B.O.P.:

FECHA:

### B. DATOS DEL SOLICITANTE.

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONO:

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

DATOS BANCARIOS

CUENTA DONDE SE SOLICITA EL INGRESO (20 dígitos):

### C. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA.

- Fotocopia del DNI o tarjeta de identificación.

### D. LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (Títulos)

-  
-  
-  
-  
-

### E. DECLARACIÓN JURADA

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de \_\_\_\_\_, hace constar, bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio con la Comarca de Sobrarbe, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009  
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA

Fdo.:

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE**

De acuerdo con lo establecido en la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos contenidos en el presente documento formarán parte del fichero de Cultura titularidad de la Comarca del Sobrarbe y cuya finalidad es gestionar su solicitud. En caso de no cumplimentar todos los campos, no podrá tramitarse dicha solicitud.

Asimismo, se le informa de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose a la siguiente dirección: Comarca del Sobrarbe, Avd. de Ordesa nº79, 22340 Boltaña, Huesca. Sus datos no serán cedidos salvo en los casos de la ley lo exija o lo permita expresamente.